



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

Corrientes, 11 de Abril de 2024.

**DECLARACIÓN Nº 45**

**VISTO:**

La conmemoración del "Día Internacional de la Madre Tierra" a celebrarse el 22 de abril de cada año, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el día fue fijado por las Naciones Unidas desde el 2009 con la finalidad de generar conciencia ambiental entre las personas, fomentar el compromiso ciudadano y apoyar a los programas e iniciativas ambientales que se gestan año a año.

Que, desde el año 2005, la ONU ha puesto en marcha el llamado premio "Campeones de la Tierra", a través del cual se reconoce la labor de personas o grupos que trabajan por el medio ambiente, que inspiran a otros y que defienden un futuro mejor para nuestro planeta. Se trata del máximo galardón medioambiental del mundo.

Que, la madre tierra claramente nos pide que actuemos. Los océanos se llenan de plástico y se vuelven más ácidos. El calor extremo, los incendios forestales, las inundaciones y otros eventos climáticos han afectado a millones de personas.

Que, este día de la Madre Tierra es el primero que se celebra dentro del Decenio de la ONU para la Restauración de los Ecosistemas, ellas sustentan todas las formas de vida de la Tierra. De la salud de nuestros ecosistemas depende directamente la salud de nuestro planeta y sus habitantes. Restaurar aquellos que están dañados ayudara acabar la pobreza, combatir el cambio climático y prevenir una extinción masiva.

Que, hoy más que nunca en este día internacional de la Madre Tierra que necesitamos un cambio hacia la economía más sostenible para el planeta. Promovamos la armonía con la naturaleza y la tierra.

Que, en 1972 se celebró la primera conferencia internacional sobre el medio ambiente: la Cumbre de la Tierra de Estocolmo, cuyo objetivo fue sensibilizar a los líderes mundiales sobre la magnitud de los problemas ambientales.

Que, en junio de 2012 los líderes mundiales se reunieron en la conferencia de las naciones unidas sobre el desarrollo sostenible. Las conversaciones se centraron en dos temas principales: como construir una economía verde para lograr el desarrollo sostenible y sacar a la gente de la pobreza, y también como mejorar la coordinación internacional para el logro del desarrollo sostenible.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

..2//

Corrientes, 11 de Abril de 2024.

**DECLARACIÓN Nº 45**

Que, todos podemos contribuir, comienza reduciendo tu consumo de agua y consumiendo todo de manera responsable

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**“Día Internacional de la Tierra”**

**ARTÍCULO 1º:** DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, la celebración del 22 de abril “Día Internacional de la Tierra”, bajo el lema 2024 “Planeta vs. Plásticos”

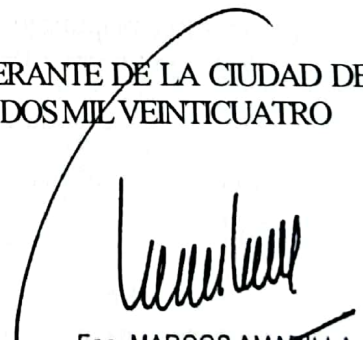
**ARTÍCULO 2º:** LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

**ARTÍCULO 3º:** REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
FLM

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

  
Esc. MARTA I. RACHMANKO  
Secretaria  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes



  
Esc. MARCOS AMARILLA  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes